

Referencia No. 12/2021

Actualizar el grupo de asesores expertos en los campos del arte en los comités profesionales y establecer un grupo de asesores para el marketing y la integración artística en los diversos campos del arte.

1. El Ministerio de Aliá y de Integración (en adelante: "el **Ministerio**"), a través de la División de Empleo, solicita por la presente propuestas para la renovación de la base de datos existente de consultores especializados en arte en comités profesionales, así como propuestas para una base de datos de consultores para marketing e integración artística en diversas artes.
2. Se aclarará que se trata de dos bases de datos independientes y la presentación de una oferta para cada base de datos se realizará por separado. Especificará los requisitos en relación con cada base de datos. Es posible presentar una oferta en nombre del mismo postor para ambas bases de datos, pero no será posible incluirla en ambas bases de datos. Cada asesor podrá brindar servicios dentro de una de las bases de datos únicamente, y todo lo especificado en los documentos de referencia.
3. Las propuestas en respuesta a esta solicitud pueden ser incorporadas por corporaciones, sociedades registradas y distribuidores autorizados, legalmente registrados en Israel y que cumplan las condiciones especificadas en la especificación de la solicitud (en adelante: "**el que ofrezca**").

4. Período de contratación

El contrato entre la empresa y el prestador de servicios tendrá la forma de un acuerdo marco de conformidad con la Directiva 5 ("vav"), del Reglamento de Licitaciones Obligatorias de 1993, y por un período de un año. Sujeto a la aprobación de las Licitaciones del Ministerio. Comité y necesidades del Ministerio.

5. Administración

5.1 Los documentos de referencia se pueden ver en el sitio web del Gobierno en www.gov.il

En el siguiente enlace:

1.1

https://www.gov.il/he/Departments/ministry_of_aliyah_and_integration

En el sitio web de Administración de Adquisiciones en el siguiente enlace:

[https://www.mr.gov.il/OfficesTenders/Pages/SearchOfficeTenders.aspx?publ
ishid=7](https://www.mr.gov.il/OfficesTenders/Pages/SearchOfficeTenders.aspx?publ
ishid=7)

El solicitante que presente una oferta descargará los documentos de referencia del sitio web del Gerente de Compras

5.2 La Coordinadora de Empleo de Artistas y Atletas Inmigrantes, Sra. Ronit Reuven, es la representante del Ministerio en relación con esta solicitud. Puede contactarla si tiene preguntas y recibir aclaraciones sólo por correo electrónico a RONITRE@MOIA.GOV.IL , hasta el 17.10.2021. Las respuestas a las preguntas se enviarán por correo electrónico antes del 21 de octubre de 2021.

5.3 Los avisos relacionados con la base de datos se publicarán en el sitio web del Gerente de Compras. El licitador debe ser actualizado periódicamente sobre el procedimiento de la base de datos en este sitio.

5.4 Las propuestas para cada base de datos deberán presentarse en sobre cerrado y sellado por duplicado, con al menos una copia original. Cada página de la copia original de la oferta estará firmada con la firma y el sello de los signatarios autorizados del postor.

5.5 Las ofertas deben presentarse en la caja de licitación del Ministerio, en el Ministerio de Aliá y de Integración, Kaplan 2, HaKriya, Jerusalén, de la siguiente manera:

(1) Propuesta para una base de datos de asesores expertos en los campos del arte en los comités profesionales - el sobre debería estar marcado en un lugar destacado como **"Base de datos de asesores expertos en los campos del arte en los comités profesionales - Ministerio de Aliá y de Integración"** sin el nombre del licitador o cualquier otro dato identificativo.

(2) Propuesta de una base de datos de asesores para la comercialización y la integración artística en los diversos campos del arte - el sobre debe estar marcado de forma destacada como **"Base de datos de asesores para el marketing y la integración artística en los diversos campos del arte - Ministerio de Aliá y de Integración"** sin el nombre del licitador o cualquier otro dato identificativo.

5.6 No envíe una oferta por correo o de cualquier otra forma.

5.7 Se llama la atención de los licitadores sobre el hecho de que ingresar al Ministerio implica un control de seguridad.

La fecha límite para la presentación de ofertas es el jueves 28.10.21 a las 12:00 hs. La oferta que se envíe después de esta fecha por cualquier motivo, no será aceptada y no será discutida.